

RELACIÓN DE LOTES REMATE No. 03 DEL 10 DE MAYO DE 2024

La Empresa Social del Estado Metrosalud, de conformidad con el Procedimiento de Control de Inventarios de Bienes Muebles e inmuebles código PA03PR36 Versión 2.0 del 2020-09-25, está interesada en vender los elementos que a continuación se relacionan mediante la modalidad de remate.

Lote No.	DESCRIPCIÓN	Precio Base \$
1	Lote elementos de construcción: puerta metálica, 2 puertas corredizas, 4 alas puertas batientes, 68 placas drywall 70cms*70cmts, 6 panel divisorio.	441.000
3	Lote muebles oficina compuesto por: 13 tándem, 7 sillas ergonómicas, 3 locker plásticos, 40 sillas reclinomatic, 7 sofás	455.000
4	Lote compuesto por 12 llantas de segunda rin 16	175.000
5	Lote elementos de construcción compuesto por: 30 puertas de madera con marco.	600.000
6	Saldo chatarra liviana de aproximadamente 560un de luminarias (chasis, marcos, lámparas cuadradas)	364.000
7	Lote equipo odontológico: sillón odontológico, poste lámpara, modulo, escupidera, 14 fórceps, jeringa carpule, 2 pinzas gubia, elevador, 2 butacos giratorios, 2 piezas de mano de alta, contra ángulo.	145.600
8	Lote elementos de construcción compuesto por: 87 puertas de madera, 2 puertas metálicas, divisiones de oficina, una reja, 2 lámparas exteriores.	1.129.000
9	Lote elementos de construcción: aproximadamente 94 chasis lámpara fluorescente, 13 puertas de madera, 40 ojos de buey (UH Castilla)	460.000
10	Lote chatarra eléctrica compuesto por: 2 camas semielectrica marca los pinos, dos motores de aire acondicionado, un compresor de nevera, un motor eléctrico de puerta garaje, una nevera.	430.000
11	Lote elementos de construcción compuesto por: 9 vigas de metal y 15 puertas de madera.	1.680.000
12	Lote chatarra equipo médico: dos mesas de cirugía-desambladas, 2 mesones de acero inoxidable	2.100.000
13	Lote elementos de construcción compuesto por: 17 unidades sanitarias, 8 lavamanos, 2 orinales y 60 puertas de madera.	740.000

OBSERVACIÓN DE LOS BIENES: observar los días 15 y 16 de mayo de 2024 Calle 9 Sur 52-42 y UH Castilla Carrera 65 No. 98-115, C.S. Trinidad Cll 27 65d -49, horario de 8:00 a 12:00a.m y 1:00 a 3:00 pm.....

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los participantes en el remate, deberán consignar a nombre de Metrosalud, en la cuenta corriente Banco de Occidente No 41005598-2, el 20% del valor del precio base de cada lote de su interés.....

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN REMATE DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: Decreto único reglamentario Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 en su capítulo 3, Sección 2 y tomado del Decreto 2041 de 2014 sobre licencias ambientales en el Artículo 9°, numeral 11, se requiere Licencia ambiental para "La construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación/reciclado) y/o disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de residuos de pilas y/o acumuladores.", equipos biomédicos y de tubos catódicos, los cuales se encuentran en los equipos de RX. En el caso de neveras, el compromiso además de la disposición final, incluye la desintegración del bien y no reutilización para conservación de alimentos.....



PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas se reciben en el edificio Sacatín Cra 50 No. 44-27, Centro de Administración Documental de Metrosalud del 10 hasta el 17 de mayo de 2024 en el horario de 7:00 a 12:00A.M y de 1:00 a 3:00P.M y el día 17 de mayo en la tarde de 1:00pm a 2:00pm, en sobre cerrado y carta donde se manifieste la intención de la compra con indicación del(os) lote(s) bienes que se pretende(n) adquirir, valor de la oferta, nombre completo del oferente, cédula de ciudadanía, número de teléfono, dirección y anexos (recibo consignación del 20% sobre el precio base y Rut actualizado 2024). Para Oferentes de Chatarra electrónica es obligatorio anexar licencia ambiental RAEE disposición final a nombre del proponente.....

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN: en un proceso coordinado por la Dirección Operativa Administrativa de la E.S.E Metrosalud, la adjudicación se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2024 a las 2:30 P.M en Calle 9 Sur No. 52-42, Sede Administrativa de Guayabal, Oficina de Aseguramiento. En caso de empate entre propuestas, se adjudicará el lote al postor que presentó primero la propuesta; lo cual se determinará por el radicado del sobre recibido en el Centro de Administración documental.....

ENTREGA DE BIENES ADJUDICADOS: Serán entregados con la presentación del recibo de caja de la Tesorería de la entidad por el valor total de lo adjudicado, después de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación del recibo de consignación de la cancelación de la totalidad del valor del bien adjudicado en la cuenta y banco previamente señalados. Transcurridos los tres (3) días hábiles para la cancelación total y esta no se presenta, el adjudicatario perderá el porcentaje inicialmente consignado, así como también el derecho del bien adjudicado. Transcurridos los tres (3) días después de expedido el recibo de caja por Tesorería sin que el adjudicatario haya retirado la totalidad de los bienes comprados, la empresa no asume ninguna responsabilidad por pérdida o merma de los bienes y procederá a cobrar bodegaje de acuerdo a tarifas oficiales. La entrega definitiva de vehículos se realiza con matrícula a nombre del comprador.....

PARTICIPANTES NO FAVORECIDOS: Deberán reclamar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación el 20% consignado, previa presentación de la copia del recibo de consignación en la oficina de Tesorería de la E.S.E METROSALUD, ubicado en el 3er piso del Edificio el Sacatín. Vencido el plazo fijado sin que se hubiera hecho la reclamación, el participante perderá el total del valor consignado. Para Metrosalud consignar a nombre del proponente, deberán adjuntar certificación de cuenta bancaria a su nombre.....

NOTA 1: Metrosalud no ofrece garantía alguna (expresa ni implícita) sobre la calidad, buen funcionamiento, idoneidad, cualidad, aptitud, capacidad o competencia de los bienes adjudicados.....

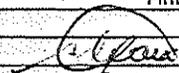
NOTA 2: de conformidad con Ley 1952/2019, por la cual se expide el CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO. A todo servidor público le está prohibido, numeral 33: "Adquirir, por sí o por interpuesta persona, bienes que se vendan por su gestión o influir para que otros los adquieran, salvo las excepciones legales".

La presente relación de lotes se fija en lugar visible al público en las Sedes Administrativas y Unidades Hospitalarias de la E.S.E Metrosalud por un tiempo de 8 días calendario y serán ofrecidos por la página de internet institucional por Oficina de Comunicaciones.

FECHA DE PUBLICACIÓN : 10 de mayo de 2024
FECHA DE REMATE : 17 de mayo de 2024

HORA 2:00 P.M.
HORA 2:30 P.M.


Juan David Arteaga Flórez
Gerente E.S.E Metrosalud

Trámite	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Álvaro Rivera Ángel		
Revisó :	Adriana Maria Tabora Zapata		
Aprobó :	Juan David Arteaga Flórez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma